

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE
DEL 2008 DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Presidencia del C. Diputado José Manuel Guajardo Canales.

En la Sala de Juntas “DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, siendo las 9:44 horas, del día 20 de octubre de 2008, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario procediera a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE	JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES	
VICEPRESIDENTE	BENITO CABALLERO GARZA	
SECRETARIO	JAVIER PONCE FLORES	
VOCAL	LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	
VOCAL	RANULFO MARTÍNEZ VÁLDEZ	
VOCAL	NOÉ TORRES MATA	(Ausente con Aviso)
VOCAL	JOSÉ CESÁREO GUTIERREZ ELIZONDO	
VOCAL	GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO	
VOCAL	CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA	(Ausente con Aviso)
VOCAL	GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE	
VOCAL	CLARA LUZ FLORES CARRALES	(Ausente con Aviso)

Verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se dio lectura al orden del día bajo el cual se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, siendo el siguiente:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales
Acta de la Sesión celebrada el 20 de octubre de 2008

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
4. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES **2959, 5155, 5152, 5293, 3028, 3129**.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

El Presidente de la Comisión pregunta si existe algún comentario en torno al orden del día, para saber si existe alguna observación. Antes de aprobar el orden del día y, a petición de varios Diputados, se solicita que se dejará para su revisión en la próxima reunión los expedientes 2959, 3028 y 3129.

Por lo tanto el Diputado Presidente manifiesta que el orden del día quede en los mismos términos, salvo la eliminación de los dos expedientes que acabo de mencionar y, pongo a su consideración el orden del día con la modificación que he planteado.

Una vez efectuado lo anterior, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, siendo aprobado por **unanimidad**.

Pasando al siguiente punto del orden del día que es **lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior**, se propone que en virtud de que fueron circuladas con anterioridad se dispense la lectura de las mismas. **Se aprueba por unanimidad**.

El Presidente de la Comisión menciona que todos y cada uno de los expedientes que se verán en la reunión fueron circulados con más de 24 horas, por lo que solicita se omita la lectura del proemio para que la reunión sea más ágil, en virtud de la carga de trabajo de los Diputados presentes, por lo que somete a votación el que se dispense de la lectura todos los proyectos de dictamen de los expedientes que se encuentran listados para la reunión, **siendo aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura**.

EXPEDIENTE: 5195

ACUERDO

“PRIMERO.- Se dan por atendidas la peticiones signadas por el Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, de la Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión, por las consideraciones vertidas en el cuerpo el dictamen.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo al interesado en cumplimiento con lo establecido por el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

TERCERO.- Archívese el presente asunto y téngase como totalmente concluido”.

¿Existe alguna observación? No habiendo observaciones se prosigue.-

Se somete a su consideración el proyecto de dictamen, **se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Se incorpora el Diputado Gilberto Treviño Aguirre y el Diputado Gerardo Javier García Maldonado.

EXPEDIENTE: 5152

ACUERDO

"PRIMERO.- se dan por atendidas las peticiones de Noé Torres Mata y Gerardo Javier García Maldonado, del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del dictamen.

SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y téngase como totalmente concluido".

Se somete a su consideración el proyecto de dictamen, **se aprueba por mayoría de los presentes**, absteniéndose el Diputado Gerardo Javier García Maldonado.

EXPEDIENTE: 5293

ACUERDO

"PRIMERO.- Se da por atendida la iniciativa asignada por la C. Blanca Rocio Carranza Arriaga, Presidenta del Consejo Estatal de Convergencia, Partido Político Nacional en el Estado de Nuevo León, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del dictamen.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los promoventes, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- Archívese el presente asunto y téngase como totalmente concluido".

¿Existe alguna observación?

El Diputado Benito Caballero Garza hace uso de la palabra. En voz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, anuncia que va en contra del presente dictamen, ya que no sé encontraron dentro de las consideraciones en el dictamen, específicamente como puede darse por atendida, el concepto que propone el promovente, respecto al artículo 42 de la Constitución Política Local, ya que no fundamenta en forma clara y precisa, donde pudieron ser atendidas las reformas constitucionales que autorizamos y, las reformas a la Ley Estatal Electoral.

Recordemos que el PRI hizo propio, el reclamo de que en este artículo y, que estaban de acuerdo a la idea de que fuese más claro y preciso, que había de prevalecer la utilización de los recursos públicos, sobre los recursos privados. Fue la postura que tuvo su partido cuando hubo la reforma y, por tanto la votación del Grupo Parlamentario al que representa, será en contra.

No habiendo alguna otra observación se prosigue.-

Se somete a su consideración el proyecto de dictamen, **se aprueba por mayoría cinco votos a favor.** Los tres votos en contra de los CC. Diputados Benito Caballero, Gilberto Treviño Aguirre y Gerardo Javier García Maldonado.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión señala que para el desahogo del orden del día, el cual consiste en los **Asuntos Generales**, se registran los siguientes.

Se les recuerda a los presentes, que llegó a todos la invitación para asistir a León Guanajuato, a un evento municipal. El evento se llevará a cabo los días miércoles, jueves y viernes, de la próxima semana. La Secretaría de Gobernación a través del INAP, va a haber una mesa de Diputados, el evento son tres días, pero las conferencias son el miércoles. Tengo entendido que va a estar el Gobernador del Estado de Nuevo León, con varios Gobernadores en una Conferencia Magistral y, después va a haber un panel de Diputados Locales. Pero sería importante que nos coordinemos, para los que queramos asistir a ese evento sobre todo que va a haber una temática para Diputados Locales.

No existiendo asuntos pendientes por tratar, se procedió a la **clausura de la reunión de trabajo de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**, siendo las 10:00 del día 20 de Octubre del 2008.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

DIP. JOSE MANUEL GUAJARDO CANALES.
PRESIDENTE

DIP. JAVIER PONCE FLORES.
SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN
REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.